



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DE PUERTO QUITO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO**

**Rendición de**  
**INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

**Elaborado por:** Equipo de Rendición de Cuentas 2023.

**Aprobado:** Ab. Jorge Dueñas Mendoza – Registrador de la Propiedad

Mayo 01, 2024.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO**, es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, que opera sobre las bases jurídicas y cuyo objetivo es la prestación de los servicios públicos de inscripciones y certificaciones de los bienes inmuebles y más afines, mediante el cobro de una tabla de aranceles, fijada en la Ordenanza Sustitutiva que Norma la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad de Puerto Quito.

### MISIÓN

Somos una entidad pública adscrita al GAD Municipal del cantón Puerto Quito, que goza de autonomía administrativa, económica, financiera y registral; cuya función esencial es brindar seguridad jurídica en la inscripción y certificación de los actos y contratos que la ley permite, a través de la implementación de herramientas tecnológicas para prestación de servicios ágiles y oportunos que contribuyan al desarrollo social y económico del cantón.

### VISIÓN

Ser una institución registral referente a nivel regional y nacional que, mediante el uso de nuevas tecnologías, la modernización y simplificación de procesos; ofrezca a sus usuarios servicios de excelencia amigables a la realidad local, con responsabilidad social, transparencia institucional y mejora continua.

### PLANES EN EJECUCIÓN

Para el período a Rendir Cuentas, el Registro de la Propiedad de Puerto Quito tenía en vigencia los siguientes planes:

- ✓ Plan Estratégico Institucional 2022-2025
- ✓ Plan Operativo Anual 2023
- ✓ Presupuesto 2023
- ✓ Plan Anual de Contratación Públicas 2023

**Transparencia en sus Actos**

## INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023

### GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLAN  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(PEI) 2022-2025

PLANIFICACIÓN  
OPERATIVA  
ANUAL 2023

PRESUPUESTO  
PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIÓN -  
PLANES,  
PROGRAMAS Y  
PROYECTOS - 2023

La gestión institucional del año 2023 nace del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, fue estructurada con el Plan Operativo Anual y se armoniza con instrumentos indispensables de la planificación como son: Presupuesto Institucional aprobado, Plan Anual de Contratación y los Planes y Proyectos diseñados para cumplir los objetivos establecidos en el POA.

#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2025

El año 2022 se da inicio al Plan Estratégico Institucional 2022- 2025, el mismo que se encuentra alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado Plan Nacional de Desarrollo “CREANDO OPORTUNIDADES”, cuyos objetivos en los que se fundamenta nuestra planificación son:

- ✓ **OEI 1:** Realizar un proceso sistemático y ordenado replanteando la misión, visión, valores y principios, conjuntamente con la imagen institucional enfocado en la mejora de la atención al ciudadano, además implementando la política cero papeles.

*Transparencia en sus Actos*

- ✓ **OEI 2:** Dotar a la institución de herramientas tecnológicas y servicios de pagos en línea que permita a la ciudadanía acceder a este servicio desde cualquier lugar, sin necesidad de trasladarse a las dependencias del Registro.
- ✓ **OEI 3:** Contar con procesos registrarles ágiles, en línea y de calidad, acortando tiempos, lo cual permita una satisfacción en la ciudadanía que utiliza los servicios registrales.

### **Plan Operativo Anual (POA) 2023**

Como se mencionó anteriormente, el año 2023 entró en vigencia el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 aprobado en noviembre de 2021, en el cual se proyectó una reingeniería de la estructura institucional, proponiendo cambios en la filosofía de la entidad, modernización de los sistemas que brinden mejoras en la calidad del servicio y propicien la sistematización de procesos internos. En este sentido, se realizó la planificación operativa para el año 2023 manteniendo la línea establecida en el PEI 2022-2025, estableciendo objetivos operativos que permitan a la institución encaminarse en el cumplimiento de las metas trazadas en la planificación estratégica.

De acuerdo a la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO, se presentó el anteproyecto del POA 2022 para conocimiento del Concejo Municipal, en el mes de octubre; a continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de los objetivos operativos establecidos, mismos que estaban alineados con la planificación estratégica institucional vigente:

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022 – 2025</b>	<b>OBJETIVOS OPERATIVOS 2023</b>	
<b>OEI 1:</b> Realizar un proceso sistemático y ordenado replanteando la misión, visión, valores y	Realizar una Gestión Interinstitucional con los Registro de la Propiedad cercanos con el fin de establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento en el ámbito registral durante en el año 2023.	<b>80 %</b>

principios, conjuntamente con la imagen institucional enfocado en la mejora de la atención al ciudadano, además implementando la política cero papeles.	Fortalecer vínculos de trabajo con el Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Otavalo, a fin de propiciar la firma de un convenio de Cooperación Interinstitucional en el 2023.	<b>100 %</b>
	Fortalecer la política cero papeles, estableciendo la sistematización de los procesos internos y desde el área operativa (Unidad de Certificaciones), la emisión de documentos electrónicos a nuestros usuarios y ciudadanía en general, durante el año 2023.	<b>85 %</b>
<b>OEI 2:</b> Dotar a la institución de herramientas tecnológicas y servicios de pagos en línea que permita a la ciudadanía acceder a este servicio desde cualquier lugar, sin necesidad de trasladarse a las dependencias del Registro.	Gestionar con el creador del Sistema SIRE-SGIR, las actualizaciones y mejoras conforme a la normativa, de la última versión del sistema informático registral durante el año 2023	<b>100 %</b>
	Alcanzar el 100% del equipamiento tecnológico y humano durante el año 2023, por medio de la adecuada gestión de recursos financieros.	<b>90 %</b>
	Solicitar el acompañamiento técnico de TIC's del Registro de la Propiedad de Otavalo durante el año 2023, a fin de implementar la herramienta informática de servicios en línea desarrollada en dicha institución.	<b>85 %</b>
<b>OEI 3:</b> Contar con procesos registrarles ágiles, en línea y de calidad,	Establecer un piloto, para la creación de un chat automatizado durante el año 2023, que permita a los usuarios y ciudadanía en general, acceder a consultas sobre nuestros productos y/o servicios.	<b>80 %</b>

acortando tiempos, lo cual permita una satisfacción en la ciudadanía que utiliza los servicios registrales.	Mantener actualizada la página web institucional durante el año 2023, a fin de que los cambios y mejoras de la gestión institucional se vean reflejados y estén al alcance de la ciudadanía en general.	<b>80 %</b>
	Establecer un control periódico para medir y conocer cuál ha sido el nivel de satisfacción de nuestros usuarios durante en el año 2023.	<b>75 %</b>

*Tabla 1\_Matriz Cumplimiento de Objetivos - Fuente: UAF.RPPQ*

### Presupuesto del Registro de la Propiedad 2023

Conforme establece la Ordenanza Sustitutiva que rige al Registro de la Propiedad de Puerto Quito, la Proforma Presupuestaria 2023, fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal junto con el POA, aprobada mediante Resolución Administrativa Nro. **RPPQ-RA-2022-035**, cuyo monto inicial era de \$ **418.689,10**. Así mismo, conforme a las atribuciones del Registrador de la Propiedad establecidas en el Art. 8 de la Ordenanza Sustitutiva que norma Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad de Puerto Quito; se efectuó Reformas al Presupuesto Inicial y se incrementó el presupuesto por aumento de las recaudaciones, cuyo valor total es de \$ **101.912,83**, estableciéndose un Presupuesto Codificado de \$ **520.601,93**.

### Ejecución Presupuestaria 2023

**Ingresos.** - De los aranceles recaudados por los servicios de Inscripción y Certificación que presta el Registro de la Propiedad de Puerto Quito, respecto del presupuesto se logró ejecutar un total de \$ **364,508.55** durante el año 2023 que equivale al 70%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2023					
DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO
TOTAL	\$ 418,689.10	\$ 101,912.83	\$ 520,601.93	\$ 364,508.55	\$ 156,093.38

*Ilustración 1 \_PRESUPUESTO 2023 - Fuente UPC-RPPQ*

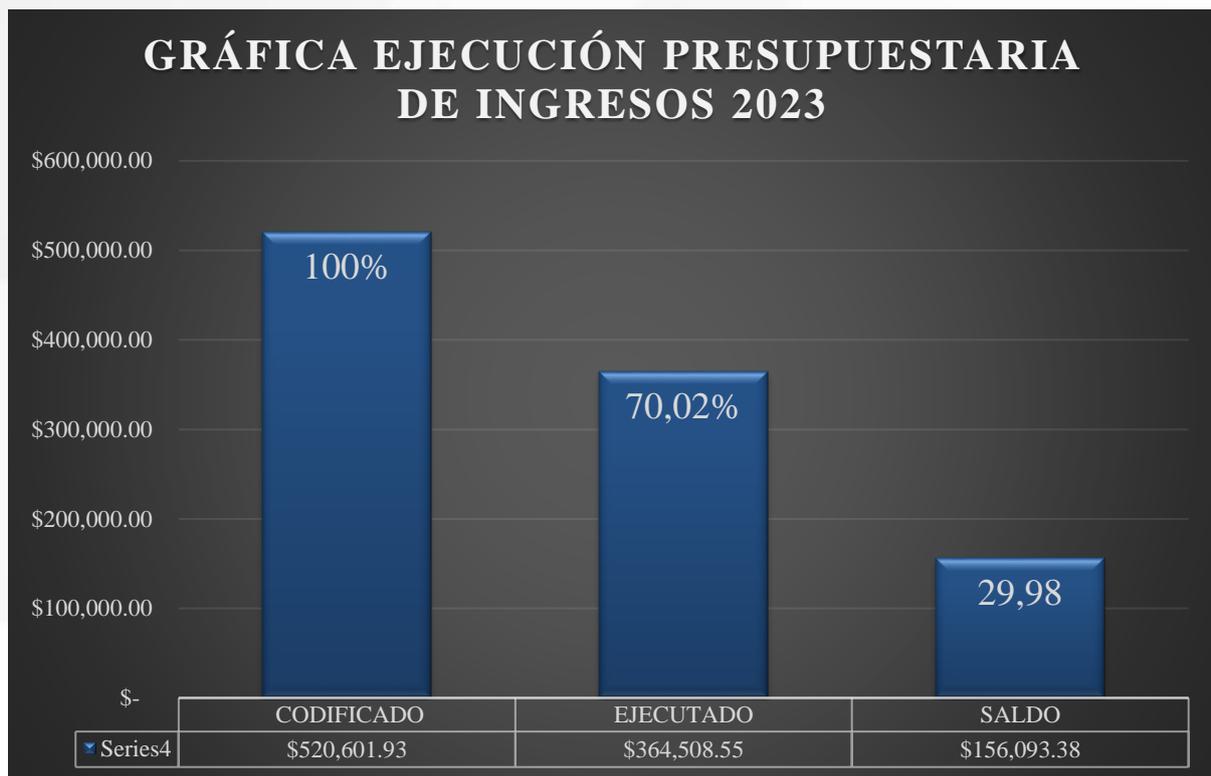


Ilustración 2\_Ejecución Presupuesto Ingresos - Fuente: CAF.RPPQ

**Gastos.** - Las erogaciones de dinero corresponden a: sueldos del personal, transferencias a entidades autónomas y descentralizadas (GAD Puerto Quito, DINARDAP, CGE) compras y adquisiciones de bienes y/o servicios necesarios para el óptimo funcionamiento del ente registral; orientados a la consecución de los Objetivos Institucionales y por ende a la satisfacer los requerimientos de nuestros usuari@s, brindando un servicio de calidad, con eficiencia, eficacia y calidez. El monto ejecutado del Presupuesto de Gastos durante el año 2023 ascendió a **\$ 347,813.68** que equivale al 66,07%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2023					
DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO
TOTAL	\$ 418,689.10	\$ 101,912.83	\$ 520,601.93	\$ 347,813.68	\$ 172,788.25

Ilustración 3\_PRESUPUESTO 2023 - Fuente: UPC-RPPQ

## GRÁFICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2023

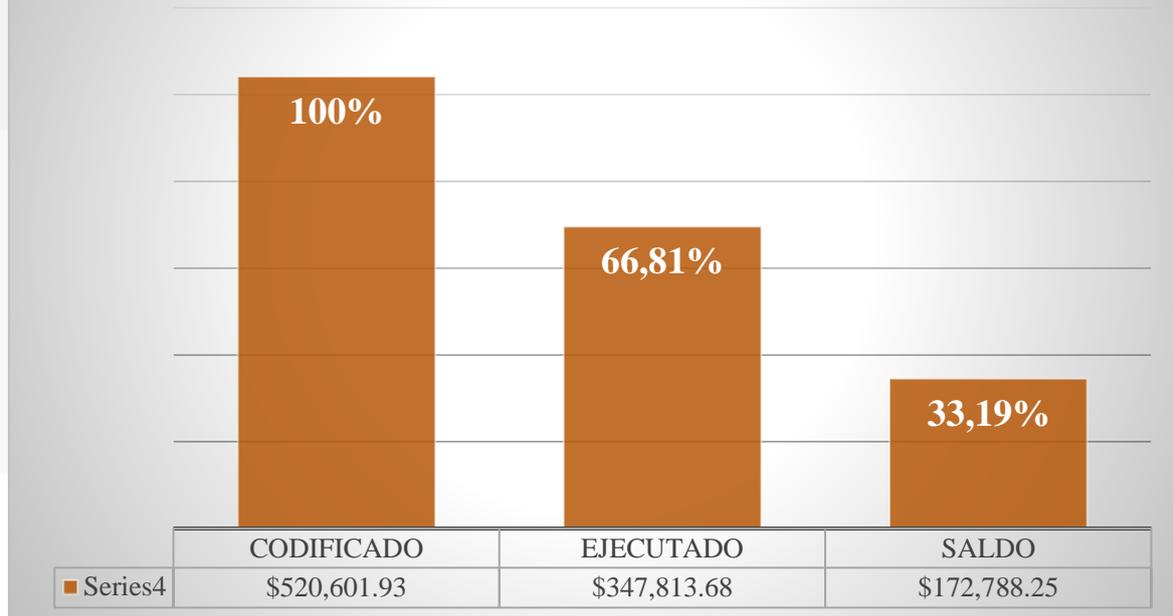


Ilustración 3\_Ejecución Presupuesto Gastos - Fuente: CAF.RPPQ

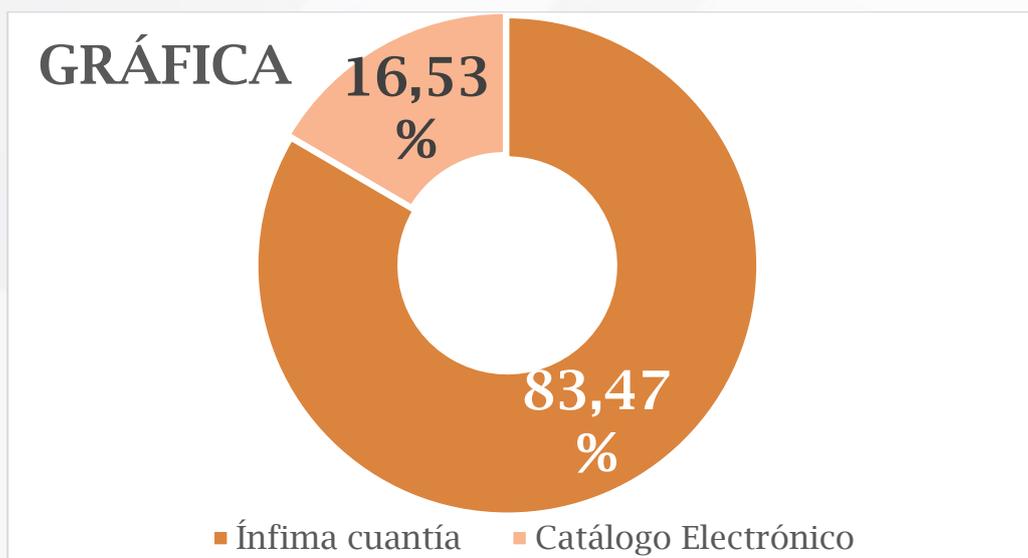
### Plan Anual de Contratación

Durante el año 2023, el Registro de la Propiedad de Puerto Quito, para el logro de los objetivos institucionales, a través de los mecanismos legales establecidos por el organismo rector en materia de compras públicas como lo es el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), realizó los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, los montos se resumen en el siguiente cuadro:

Montos de adquisición de bienes y contratación de servicios 2023	
Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios mediante ínfima cuantía	USD. 62.134,86
Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios mediante catálogo electrónico	USD. 12.301,29
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 74.436,15</b>

Ilustración 4\_Reportes compras públicas 2023 - Fuente: CAF.RPPQ

### Transparencia en sus Actos



**Trámites Despachados 2023**

**UNIDAD DE CERTIFICACIONES**

MESES	CERTIFICADOS DE GRAVÁMENES	CERTIFICADOS DE BÚSQUEDA	CERTIFICADO DE VENTAS	CERTIFICADOS MERCANTILES	RAZONES EN CERTIFICADOS DE OTROS CANTONES	CERTIFICACIONES NEGATIVAS	OFICIOS	TOTAL
ENERO	312	14	0	0	10	0	0	336
FEBRERO	176	6	0	0	6	0		188
MARZO	322	16	0	0	16	0	0	354
ABRIL	67	3	0	0	2	0	0	72
MAYO	404	31	0	0	26	0	6	467
JUNIO	323	71	0	0	5	0	2	401
JULIO	248	21	0	0	12	0	8	289
AGOSTO	237	14	0	0	20	0	6	277
SEPTIEMBRE	270	12	0	0	19	0	0	301
OCTUBRE	259	69	0	0	29	0	6	363
NOVIEMBRE	245	27	0	0	12	0	5	289
DICIEMBRE	169	9	0	0	17	0	3	198
<b>TOTAL</b>	<b>3032</b>	<b>293</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>174</b>	<b>0</b>		<b>3535</b>

Ilustración 5\_Trámites Certificaciones 2023 - Fuente: UTC.RPPQ

**Transparencia en sus Actos**

**UNIDAD DE INSCRIPCIONES**

MESES	PROPIEDADES	HIPOTECAS	SENTENCIAS	ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES	SUJETOS MERCANTILES	PRENDAS (TOMO 6)	NEGATIVAS (TOMO 4)	TOTAL
ENERO	44	3	29	8	1	0	0	85
FEBRERO	64	3	27	4	0	1	0	99
MARZO	79	8	43	6	3	0	0	139
ABRIL	64	16	30	2	5	0	0	117
MAYO	127	16	48	4	1	0	0	196
JUNIO	95	17	29	4	5	0	0	150
JULIO	112	13	26	4	5	0	2	162
AGOSTO	126	14	30	7	2	0	0	179
SEPTIEMBRE	60	6	15	3	5	0	0	89
OCTUBRE	60	16	28	6	3	0	0	113
NOVIEMBRE	117	25	38	6	1	0	0	187
DICIEMBRE	130	39	31	1	2	0	0	203
<b>TOTAL</b>	<b>1078</b>	<b>176</b>	<b>374</b>	<b>55</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1719</b>

*Ilustración 6 Trámites Inscripciones 2023 - Fuente: UTI.RPPQ*

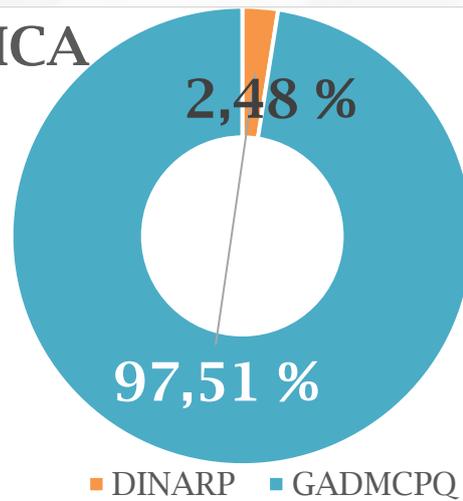
**Remanentes**

Conforme lo establece el Art. 265 de la Carta Suprema, el Registro de la Propiedad tiene una administración bicéfala, por una parte, la función ejecutiva a través de la DINARP y por otra parte el GAD Municipal de Puerto Quito. En este mismo sentido, el Art. 35 de la Ley del SINARDAP determina que los **remanentes** de los Registros de la Propiedad pasarán a formar parte de los presupuestos tanto del GAD Municipal como de la DINARP. Durante el año 2023 el Registro de la Propiedad de Puerto Quito ha generado los siguientes remanentes:

<b>REMANENTES 2023</b>	
<b>Remanentes entregados a la DINARP</b>	USD. 1.362,59
<b>Remanente del GAD Municipal Puerto Quito</b>	USD. 53.436,88
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 54.799,47</b>

**Transparencia en sus Actos**

GRÁFICA



# Rendición de

Ab. Jorge Darwin Dueñas Mendoza  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

# 2023

Transparencia en sus Actos